Señores Accionistas
GALERNA S. A.
Ciudad

De mis consideraciones:

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 321 de la Ley de Compañias vigente a la fecha y en mi calidad de Comisario Principal de la empresa en mención, he procedido a examinar los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico del año 1996

El análisis efectuado se basa en todas las operaciones realizadas por la em presa, así como también los comprobantes de Egresos, Ingresos y Diarios, Libros de Diario, Mayor, están llevados de acuerdo a los principios de Conta bilidad Generalmente Aceptados y ademas los Libros Sociales han sido lle vados de acuerdo a las órdenes del día.

Atentamente

CONT. GUILLERMO MENDOZA PARRALES
Comisario Principal

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTRO DE SOCIEDADES
GUAYAQUIL

12 NOV. 1998